

CANALES DE DENUNCIA

Cualquier violación al Código de Ética o Conducta debe ser reportada de forma confidencial:

- ☎ 899 995 4041 / 899 995 4040
- ✉ direccion@tecnosteel.com.mx
- 📍 Calle Jose Ma Cantu #314, Col. Doctores, Reynosa, Tamaulipas

CONFIDENCIALIDAD

La empresa garantiza el anonimato y la confidencialidad del denunciante y de la información proporcionada.

NO REPRESALIAS

TECNOSTEEL S.A. DE C.V. protege a quienes, de buena fe, reporten irregularidades. No se tolerarán represalias.

COMPROMISOS DE TECNOSTEEL

- Cumplimiento de la legislación nacional e internacional (incluyendo FCPA).
- Aplicación de controles internos y códigos éticos.
- Capacitación al personal y campañas de concientización.
- Auditorías constantes e investigaciones profesionales.
- Protección de denunciantes y sanción a quienes incumplan.

- Toda denuncia puede ser anónima.
- El Oficial de Cumplimiento es responsable del seguimiento.

- Aplicable a colaboradores, proveedores, contratistas y aliados comerciales.
- Cero tolerancia a sobornos, lavado de dinero y uso indebido de recursos.



TecnoSteel, S.A. de C.V.

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN Y ANTILAVADO DE DINERO



TecnoSteel, S.A. de C.V.

Compromiso con la integridad, la legalidad y la "tolerancia cero" al soborno.



PRINCIPIOS CLAVE ANTICORRUPCIÓN

PROHIBIDO:

- Regalos, pagos o servicios que influyan en decisiones.
- Contratar terceros que representen riesgo de soborno.
- Donaciones o aportaciones políticas con recursos de la empresa.
- Condicionar negociaciones a favores o beneficios.

SE PERMITE:

- Obsequios simbólicos o comidas ocasionales solo si son moderados, autorizados y sin intención de influir.

CONFLICTO DE INTERÉS:

- Evitar cualquier beneficio personal que interfiera con los intereses de **TECNOSTEEL S.A. DE C.V.**

TRANSACCIONES FINANCIERAS:

- Todo gasto debe estar respaldado y registrado.
- Prohibido alterar información contable.

USO DE ACTIVOS:

- Responsabilidad en el uso de equipo, vehículos y materiales.
- Solo para fines laborales, no personales.

OBJETIVO Y ALCANCE

Política Anticorrupción:

Asegurar que todas las actividades estén basadas en la ética, prohibiendo sobornos, fraudes, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito.

Política Antilavado de Dinero:

Evitar que la empresa sea utilizada para introducir recursos de origen ilícito. Aplicable a todas las áreas y niveles de **TECNOSTEEL S.A. DE C.V.**

¿A quién aplica?

- Personal de **TECNOSTEEL S.A. DE C.V.** (temporal o permanente).
- Proveedores y socios comerciales.
- Consultores, contratistas y distribuidores.

PRINCIPIOS CLAVE – ANTILAVADO DE DINERO

TECNOSTEEL S.A. DE C.V.

LAVADO DE DINERO:

1.

- Ocultar el origen ilícito de fondos para hacerlos parecer legales.

OBLIGACIONES DEL PERSONAL:

2.

- Reportar cualquier operación sospechosa
- Conocer a clientes y contrapartes
- Evitar manejo de efectivo difícil de rastrear
- Usar herramientas de debida diligencia (due diligence)

CONTROLES Y HERRAMIENTAS:

3.

- Identificación de áreas y operaciones vulnerables
- Clasificación de riesgos
- Auditorías y revisiones constantes
- Adaptación a normativas locales e internacionales

